



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Agosto de 2001

Expediente N° 8356/01

RES. D. Cs. Ex. N° 201/01

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna Fátima Viviana Rivera- L.U. N° 43.584, mediante el cual solicita cambio de Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Química Plan/87 al Plan/97;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad y el informe del Departamento de Alumnos con respecto a la situación curricular de la recurrente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna FÁTIMA VIVIANA RIVERA - L.U. N° 43.584, reconocimiento automático de las asignaturas aprobadas en el Plan de Estudio de la **Licenciatura en Química Plan/87**, con el que corresponde al Plan/97 de la carrera en cuestión, por aplicación de la Res. C.D. N° 600/97:

LICENCIATURA EN QUIMICA/97

LICENCIATURA EN QUIMICA/87

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I

Por Fundamentos de Química I

Es: 1 (una) materia reconocida.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
SZ


Llc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS